

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

PROYECTO DE NIMF: Movimiento internacional de flores cortadas (2008-005)

Primera consulta de la CIPF

1 de julio al 30 de septiembre de 2017



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo

Antecedentes

- Tema recomendado por el CN en noviembre de 2004 y en abril de 2005 añadido al plan de trabajo
- La CMF-3 (2008) agregó tema al programa de trabajo
- El CN aprobó un cambio del título (Movimiento internacional de flores y ramas cortadas) en abril de 2012
- El CN aprobó la Especificación 56 en noviembre de 2012
- El GTE redactó el texto de la NIMF en junio de 2014. El Coordinador lo revisó.
- El CN en mayo 2015, noviembre 2015 y 2016: revisó el borrador y lo envió a “un pequeño grupo miembros del CN”
- El CN aprobó el cambio del título a Movimiento internacional de flores y follaje cortados en noviembre de 2015
- El CN en mayo de 2017 revisó el proyecto y el nuevo título (Movimiento internacional de flores cortadas) y aprobó la primera consulta.



Consideraciones Generales

Razón de la NIMF

Un gran volumen de flores cortadas se mueve en el comercio internacional y estos productos pueden ser una vía para plagas cuarentenarias.



La importación de estos productos perecederos puede retrasarse si se detectan plagas o se requiere un tratamiento en los puntos de entrada.



NIMF: proporcionar directrices sobre cómo minimizar los riesgos de plagas cuarentenarias presentes en las flores cortadas antes de la importación, podría contribuir a mitigar los riesgos relacionados con el comercio internacional y a reducir los retrasos en las fronteras.



Cuestiones de elaboración

Bajo riesgo de plagas

Las flores cortadas generalmente son reconocidas como una clase de productos de un bajo riesgo de plagas debido a su uso previsto (para la decoración o la ornamentación).

Perecibilidad

“Perecedero” como un factor que influye en las opciones de gestión de riesgo de plagas, se aborda con más detalle en el texto base del proyecto.

Diversidad de especies de flores cortadas

Los grupos de plagas asociadas a las flores cortadas y las medidas fitosanitarias relevantes se debatieron ampliamente debido al gran número de especies / tipos de flores cortadas.

Grupos de plagas

Grupos de plagas asociados a las flores cortadas y medidas fitosanitarias pertinentes: En la Tabla 1 del proyecto de NIMF no figura una lista exhaustiva.



Cuestiones de elaboración

Clasificación del riesgo de los principales grupos de plagas para las flores cortadas

- **Grupos de mayor riesgo VS Grupos de menor riesgo o menospreciados:**

“El riesgo de una plaga varía en función del taxón vegetal y la especie de plaga. Además, en cualquier especie de flor cortada el riesgo de plagas varía en función del tipo de material sujeto a movimiento (por ejemplo, tallos desnudos, tallos con follaje, frutos)”.

- Esta clasificación relativa podrá ser útil como orientación para el ARP.



Cuestiones de elaboración

Grupos de plagas para flores cortadas

- Durante el período de sesiones, algunos miembros del CN consideraron importante mantener la tabla "Ejemplos de grupos de plagas que pueden estar asociados con el movimiento internacional de flores cortadas" como un apéndice, aunque la lista que se les presentó no era exhaustiva, ni completa. La CN aceptó ser parte del texto básico de la NIMF, ya que proporciona orientación útil a las ONPF.
- ¿Debería colocarse en un apéndice no prescriptivo ya que la lista no era exhaustiva? o necesariamente debería ser parte del texto básico?



Otra información relevante

Medidas fitosanitarias



Medidas fitosanitarias: El CN proporcionó claridad con las opciones a considerarse para el análisis de riesgo de plagas.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo

Otra información relevante

Requisitos y alcance de la Norma

Varios miembros del CN se preocuparon por la falta de requisitos en la norma

El Comité consideró que debería de ser posible determinar los requisitos que servirían de base para el comercio mundial.

El CN reconoció que el tema había sido originalmente presentado debido a una necesidad identificada de guía para el análisis del riesgo de plagas. El Comité acordó continuar con el proyecto tal como se estaba desarrollando (es decir, también proporcionar orientación específica sobre los riesgos de plagas identificadas).



Gracias!



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo

**Secretaría de la CIPF
AGDI -FAO, Viale delle Terme di
Caracalla, 00153 Rome, Italy.**

Correo electrónico:

IPPC@fao.org

Sitio web:

www.ippc.int;

www.phytosanitary.info



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo